

bastante para conocer los peligros i atender a conjurarlos; pero si lo están los ciudadanos ricos, todos los hombres ilustrados: hagan ellos su deber, i tendrán siempre a su lado las multitudes ignorantes i pobres, pero dispuestas siempre a sacrificarse por la Patria cuando los hombres notables les dan el ejemplo.

«Si el esfuerzo i cooperación individual de los ciudadanos es el medio eficaz de mantener el orden, la seguridad i la paz, es tambien el único que hoy existe en la República.... El Poder Ejecutivo no es más que el atalaya que avisa el peligro, el vocero que convoca los ciudadanos i les señala su puesto. «Si, convocados, no quisieren prestar pronta i eficaz cooperación, i el desorden o la agresión se adueña de la República, ellos solos serán los responsables; si la responsabilidad será por desgracia muy efectiva, pues ellos serán los despojados, ellos los oprimidos, ellos la víctima i la única víctima de la agresión o del desorden.»

He aquí la condición i el apoyo con que el nuevo Presidente ofrece cumplir la promesa que ha hecho de mantener la seguridad i los derechos de todos, i promover el bien de todos, al encargarse por el voto nacional de presidir la República, entendiendo por República, la reunión de todos los granadinos, sean cuales fueren su origen, su profesion, su religion, su raza i su opinion.

Después del desarrollo de los principios políticos i sociales, salidos de la boca del nuevo Presidente, i consignados como programa de conducta administrativa, en un documento público i oficial, no habrá un solo granadino que no apoye con la suya propia el cumplimiento de esa promesa, i la efectividad de esos principios. En presencia de ellos toda oposición sistemática será tan pífua e ineficaz, como ruin e innoble el motivo que la impulse; i mucho más innoble i apasionada, si ella parte del amor propio vencido en el campo eleccionario, si ella tuviere por jefe algun competidor del que escogió el sufragio popular para presidir a la Nueva Granada. No creemos sin embargo, que sean perdidas las lecciones de la experiencia, i que una vez más se sacrifiquen al espíritu de partido la marcha i consolidación de la República: no concebimos cómo es que llamados todos los partidos a salvarla, pueda organizarse un sistema de oposición en la crítica situación interior i exterior en que nos hallamos.

Los Secretarios de Estado, nombrados por el nuevo Presidente, son: del Despacho de Gobierno, el Sr. Manuel Antonio Sanclemente; del de Relaciones Exteriores, el Sr. Juan Antonio Pardo; i del de Hacienda, el Sr. Joaquin Valencia, que tomaron posesión el mismo día 4.º del corriente. Todos ellos dan garantías de probidad, aptitud i patriotismo, i la Nación tiene fundado motivo de esperar mucho de aquellas reconocidas cualidades del Ministerio con que se ha organizado la presente Administración.

El día 2 felicitaron en su casa particular al Presidente, el Illmo. Sr. Arzobispo, los miembros del capítulo catedral i el clero secular i regular de la capital.

Federación. ✓

Esta reforma constitucional ha caído en la Cámara de Representantes, como lo habíamos previsto, por no satisfacer los deseos i las dudas de los mismos que eran sus más entusiastas partidarios. En la sesión del día 3, la Cámara ha negado en votación nominal de 28 votos contra 26 el pase del proyecto a tercer debate, i en consecuencia quedará archivado si es que al tratar de su reconsideración solicitada por el Senado, no resucita de entre los muertos. Pero aunque resucite, su vida depende del de división territorial, que es la verdadera cuestión federativa, pues

en vano se cortará el vestido si no se resuelve previamente quiénes son los que deben usarlo, es decir, si no se acuerda antes cuáles son los Estados que han de formar la Federación. Esta es la parte odiosa de la cuestión, i la que no se aborda decididamente para saber si conviene o no aquella reforma; i como es de todo punto imposible un avenimiento sobre las partes componentes de cada Estado, imposible es tambien la reforma, pues si hubiera de zanjarse la dificultad, diciendo que las provincias actuales fuesen los Estados, la reforma sería además de inconveniente, ridícula. En fin, todavía se aguardan largas discusiones parlamentarias sobre este gravísimo negocio. El inciso sobre libertad absoluta de cultos a que se trató de agregar, que fueran conformes a la moral cristiana, dió materia para discursos verdaderamente indignos de la representación nacional de un pueblo cuya casi totalidad es católica, así como a defensas enérgicas de los verdaderos principios de libertad i tolerancia, fundados sobre el respeto a las creencias de la mayoría. Ni aun se quiso siquiera copiar el artículo sobre libertad religiosa que existe en nuestra actual Constitución.—Incomprensibles son los caprichos de estas corporaciones, que cuando más homojéneas debieran ser, mas heterojéneas aparecen en la expresión de su voluntad, i sin embargo ¡están ocupadas en reformar las instituciones políticas i sociales de la Patria! ¿Qué anomalía!

Ayer ha resuelto la Cámara reconsiderar en primer debate el proyecto difunto.

REMITIDOS.

EXMO. SEÑOR LORENZO BARILI.

Tunja, 6 de enero de 1957.

Señor:

Los eclesiásticos de uno i otro Clero de la Vicaría de Santiago el Mayor i los fieles de la ciudad de Tunja, levantan su débil voz para dirijiros sus últimas palabras de despedida, pues saben que el Gran Padre de familias os ha llamado i que la Iglesia os necesita en un puesto más elevado i distinguido.

Nosotros no podremos explicar con palabras la amargura que experimenta nuestro corazón, al separarse de un Apóstol infatigable en su misión evangelica, de la antorcha brillante i luminosa que en la larga borrasca de cinco años pudo señalarnos el puerto de salud; i del sábio Diplomático que dirigió con tino prudente i hábil, la augusta i excelsa misión que le encargó al sábio e ilustre Pontífice Pio IX, hasta dejar la Iglesia Granadina libre e independiente como salió de las manos de su Autor, según las sabias i elocuentes palabras del inmortal Pio VII.

Si vuestra permanencia en la Nueva Granada i el trabajo como Diplomático hubiera sido en tiempos ordinarios, siempre habriais ocupado un lugar distinguido i respetable entre los Diplomáticos contemporáneos de ambos continentes; pero, Señor: ¿en qué tiempo llegasteis a nuestras playas? ¿Cuál era el estado del país? ¿Cómo se encontraba la Iglesia Granadina? ¿I en qué pié estaban las relaciones de ambos poderes? Señor: la historia imparcial lo dirá, los acontecimientos están aun todavía muy frescos i las heridas recibidas que recibió la Nación i la Iglesia, apenas comienzan a cicatrizar; pero no podemos menos de recordar aquel tiempo apocalíptico en que las furias del Averno se habían esparcido por toda la República, persiguiendo la bellísima Esposa del Cordero Inmaculado, arrancándole al pobre i desventurado pueblo la fé que es su única riqueza, i penetrando ya orgullosamente al Santuario, aprisionando a sus Pastores,

1109